

OSSIGENO per l'informazione

El agujero de ozono que amenaza la libertad de prensa

Alberto Spampinato

Hay cuestiones que pensamos conocer bien, pero de las que se nos escapan aspectos esenciales hasta que alguien o algo nos lo indica. A mi me pasó hace muchos años, en Sicilia, cuando mataron a mi hermano.

Esta experiencia, que he contado en un libro que me encantaría publicar también en España, ha inspirado toda mi vida.

Éramos ambos muy jóvenes. Él era un periodista. Tenía 25 años y trabajaba en una investigación periodística sobre un homicidio confuso. Publicó en exclusiva algunas noticias de mucho interés, en particular una que otros hubieran preferido no publicar, aunque fuera verdadera, porque era dañina para intereses de personas poderosas.

Fue asesinado y no fue posible llegar al castigo que los responsables merecían. Esta tragedia me mostró en una luz sobre la profesión del periodista, que desde entonces yo mismo me puse a practicar.

Desde aquel tiempo pienso mucho en los riesgos y las venganzas que los periodistas sufren en su trabajo, sobre las violencias que dificultan la búsqueda de la verdad y la publicación de noticias sobre personas poderosas, personas de gran influencia o poder criminal.

He descubierto que estas cosas ocurren más a menudo de lo que podemos imaginar y por eso todos debemos tener cuidado en evitarlas. Desde que descubrí este lado dramático de la profesión periodística he hecho lo posible para cambiar la situación y no pierdo la oportunidad para invitar a otros a descubrir este problema y a que contribuyan a resolverlo.

Obviamente las soluciones tienen que estar basadas en quien hace las leyes y por quien las hace aplicar. Pero creo que también los periodistas y las organizaciones puedan hacer mucho más de lo que hacen para reportar este problema.

Creo que esta tarea no pertenece solamente a los periodistas, pero también a todos los ciudadanos, a los estudiantes, porque las amenazas dañan a todos, porque evitan un ejercicio que es de todos, un derecho poco conocido y poco reclamado, pero fundamental: el derecho de recibir y de difundir informaciones.

Para entrar en tema, quiero recordar lo que es la información periodística. Nuestra sociedad le asigna la función de desarrollar la libre circulación de las ideas, opiniones y informaciones de interés público, es decir de las informaciones necesarias, como ciudadanos, para participar a la vida pública.

Tenemos que saber que esta función es irremplazable y que la libertad de información no es una reclamación, pero sí un derecho. Tenemos que asumir que nuestro derecho de recibir y difundir libremente informaciones afecta a todas las informaciones de interés público, excepto las que podrían dañar la seguridad nacional y las que, en ciertos momentos de las investigaciones, tienen que ser secretas para consentir a jueces y policía determinar la culpabilidad.

La libertad de información es entonces muy grande, y esto porque es un presupuesto de la democracia. Pero tenemos que saber que en la realidad esta libertad sufre muchas limitaciones, algunas arbitrarias e inaceptables, contrarias a la ley y a la Constitución, porque limitan el conocimiento de informaciones importantes.

Es verdad que cada uno de nosotros recibe cada día un flujo masivo de informaciones, pero si vamos a ver bien en el universo informativo hay muchas informaciones que no son esenciales y faltan muy a menudo noticias importantes que tenemos el derecho de saber y que serían útiles para saber lo que acontece al nuestro alrededor y así participar a la vida pública.

Me refiero a las informaciones importantes sobre comportamientos incorrectos por el poder y de quien lo ejerce, a lo que pasa detrás de las actividades ilegales, de la corrupción, de los negocios de las mafias que implican a personajes públicos.

Esto no debería ocurrir según el derecho a la información consagrado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Convención Europea de los Derechos Fundamentales adoptadas por nuestras constituciones.

De acuerdo con estos principios, también estas informaciones de interés público tenían que ser difundidas a través de los medios de comunicación. Según estos principios el sistema mediático tiene que ser imparcial.

Si queremos hacer una comparación, tiene que funcionar como el transporte público, que conduce los pasajeros, cualquier pasajero, donde quiere ir, independientemente de lo que piensan, de sus intenciones y de sus ideas políticas.

La imparcialidad del transporte público es un derecho tan arraigado que causaría inmediatas protestas e intervenciones de las autoridades públicas si alguien impide arbitrariamente a un pasajero utilizarlo.

En cambio la parcialidad de la información es extensamente tolerada. Cada día los periódicos y los periodistas eligen los "pasajeros" para llevar, descartan algunos por conveniencia política o económica o porque es – o podría ser – arriesgado hacerlo. Cada día algunas informaciones importantes son descartadas debido a amenazas, intimidaciones, venganzas violentas, o de abusos que afectan en particular a periodistas y bloggers que refieren hechos de interés público. Eso ocurre todos los días pero pocas veces hay alguien que protesta..

Es necesario contrarrestar estas amenazas, que siguen siendo muy frecuentes y aumentan de manera preocupante por el silencio que las rodea. Es necesario intervenir,

porque estos métodos son contrarios a la ley y ocultan muchas informaciones que nosotros ciudadanos tenemos el derecho de saber.

Este fenómeno no tiene un nombre preciso y por esto hablar es más difícil, en primer lugar tenemos que darle un nombre. Si reflexionamos sobre el concepto histórico de censura no es difícil comprender que se trata de una variante, que las palabras correctas de usar son “censura violenta” y “censura oculta”

La censura históricamente es aplicada por la ley, ahora solo en los países autoritarios, y permite de cerrar periódicos que publican noticias sobre el poder y los poderosos sin una autorización específica, o de castigar a los periodistas que no respetan la prohibición.

La “censura violenta” y la “censura oculta o enmascarada” es la variante practicada en los países democráticos, donde la ley prohíbe formalmente cada limitación de la libertad de información. Por lo tanto se abre el camino con el enmascaramiento, con el recurso a la violencia y a los abusos y usando vacíos legislativos, omisiones y incumplimientos de las garantías.

El primero que habló de censura mascarada ha sido, en el 2012, el Comisario de Derechos Humanos, Nils Muiznieks. Las amenazas y los ataques contra los periodistas, ha afirmado, son como la censura porque quieren “cerrarle la boca y convencerlos a no seguir adelante con su trabajo”.

Mencionando un juicio de la Corte de Strasburgo, Muiznieks ha recordado que los gobiernos nacionales tienen la obligación de crear un entorno propicio que permita a los periodistas publicar también las informaciones y las opiniones incómodas para el poder económico, cultural y político, sin miedo de violencia y venganzas.

Estamos agradecidos al Comisario de Derechos Humanos porque con esta eficaz definición ha encendido la luz sobre una cuestión que todos se esfuerzan de no ver.

En el 2015 el Comisario ha propuesto crear una red paneuropea de observatorios nacionales sobre la violencia contra los periodistas para plantear la cuestión. Esto es el camino correcto. Vamos a ver por qué.

El silencio sobre las amenazas a los periodistas es una *conditio sine qua non* para practicar la censura violenta y enmascarada. De hecho los países libres y democráticos pueden renunciar a luchar contra las manifestaciones de la censura y de sus variantes solamente negando su existencia. Por lo tanto niegan obstinadamente que esta censura se manifieste. Niegan hasta la evidencia de los hechos. Cuando al final tienen que admitir su existencia, empiezan a contrarrestarla, porque de otra manera tenían que contestar a las instituciones internacionales de la violación de uno de los derechos constitutivos del estado de derecho, de un derecho fundamental que formalmente reconocen.

El silencio de los medios de comunicación tiene razones similares. Algunos periódicos son víctimas impotentes de la censura violenta y enmascarada, otros son cómplices, otros – la mayoría – tratan de convivir con chantajes. Cuando lo admiten tienen que contrarrestarla abiertamente para defender su credibilidad.

El silencio de los periodistas amenazados es igualmente grave, pero está justificado por el miedo, el aislamiento de sus colegas, de los que silenciosamente ejercen la autocensura y a menudo dicen "¿Por qué lo haces?"

En Italia estudiamos estas dinámicas. Primero las hemos supuesto y después las hemos comprobado. Resultó que eran verdaderas después de muchas pruebas de campo. Recientemente la Comisión parlamentaria Antimafia y el Parlamento las certificó.

Y ahora sabemos lo que pasa en Italia: sabemos que es fácil abusar de las querrelas por difamación, excluir a un periodista de un evento o de un lugar público, amenazar a un periodista que publica informaciones incómodas, que es fácil cometer estos y otros abusos y no sufrir alguna sanción. Nosotros podemos decir con seguridad que esta es una práctica extendida, tolerada, aceptada.

¿Qué pasa en otros países democráticos como el vuestro? Pedimos que se verifiquen organizando, como hacemos en Italia, para contestar en cada país europeo libre e democrático a estas preguntas:

¿Cómo se manifiesta la censura violenta y enmascarada?

¿Cuántos y cuáles periodistas sufren amenazas? ¿Cuáles y cuántas amenazas quedan sin castigo? ¿Cómo y quién percibe el daño a los ciudadanos y a la vida pública? ¿Cuáles y cuántas informaciones son ocultadas por amenazas y abusos del derecho de expresión y de prensa?

En Italia ya respondimos a estas preguntas pero nadie nos dice lo que pasa en los otros países. Hasta ahora nadie ha sentido la necesidad de contestar a estas preguntas, de recoger datos detallados y objetivos sobre estas violaciones, como se hace por las violaciones de otros derechos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pero ahora es el momento de forzar a las autoridades a aprobar leyes más adecuadas, para evitar la impunidad de quien comete violencias y abusos.

Nuestra experiencia demuestra que, con pocos medios y mucha determinación, la sociedad civil puede sacudir la política y llevarla a enfrentar este problema.

"Ossigeno per l'Informazione", la asociación de voluntariado que tengo el honor de conducir, es una organización fundada en el 2008 por un grupo de periodistas para romper este tabú.

Cuando Ossigeno comenzó a trabajar nadie quería admitir que las amenazas fueran graves y numerosas. Nadie quería hablar, tampoco los sindicatos de periodistas y los periódicos. Ossigeno ha llenado el vacío y ha encendido la luz sobre el fenómeno con el método de la encuesta periodística y con actualizaciones diarias de las noticias.

Lo que descubrimos con este trabajo es impresionante y supera nuestra imaginación. Pero es verdadero. Las violencias y los abusos contra los periodistas son miles, son frecuentes, en todo el territorio nacional y en la mayor parte producen un efecto de censura querido por los violentos que no son contrastados.

El trabajo de Ossigeno mudó la percepción del fenómeno, poniendo fin a la negación, forzando a los políticos y al parlamento a intervenir. Hoy todos, en Italia, hablan de los

periodistas amenazados y de las querellas... Todos se refieren a los datos de Ossigeno, los citan como datos objetivos.

Este trabajo ha sacudido la indiferencia y la apatía general. No ha resuelto el problema, pero ha dado ánimo a muchos periodistas. Y es por esto que al final el Gobierno y el Parlamento se han comprometido a adoptar medidas urgentes de contraste.

Esta vuelta ha sido posible porque un grupo de periodistas y abogados ha fundado el observatorio, elaborando un instrumento de observación ad hoc y lo ha aplicado usando como capital el voluntariado profesional gratuito para producir estos datos.

Os invitamos a conocer esta experiencia italiana y a verificar si una encuesta similar puede ser experimentada en su país, para verificar se ocurren las mismas cosas, como nosotros pensamos sea probable, y para pedir la intervención de la política y de las instituciones.

Para decirlo en una palabra, Ossigeno ha hecho una encuesta periodística de campo. Ha documentado muchas violaciones de la libertad de prensa en Italia. Ha demostrado que en diez años 2900 periodistas (de los cuales ha publicado los nombres) han sido dificultados en su trabajo, con actos violentos o con cargos legales espurios, mientras referían casos de crónica. Con pocas excepciones, estos casos no han sido referidos por los periódicos y tampoco han sido sancionados.

Estos 2900 nombres son una pequeña parte visible del fenómeno que, de acuerdo con las estadísticas de Ossigeno, es por lo menos diez veces más grande y toca más de la mitad de los periodistas activos.

Las violaciones más graves son las amenazas de muerte a decenas de periodistas, algunos de los cuales viven protegidos por la policía. Muchos otros periodistas son expuestos a riesgos graves pero no tienen protección alguna. Las violaciones comprenden intimidaciones, advertencias, ataques físicos, discriminaciones, forzamientos del secreto profesional, abusos de la ley sobre la difamación, pedidos de daños especiosos y infundados. Los abusos del derecho son el 40% del total.

“Ossigeno per l'Informazione” ha también formulado una serie de propuestas para reducir drásticamente el número y el efecto de estas amenazas. Algunas, en nuestra opinión, pueden ser válidas también en otros países.

En conclusión quiero decir que el silencio de los medios de comunicación sobre este fenómeno pesa mucho, pero no es una coartada para no actuar. Tenemos que escuchar nuestra conciencia. Tenemos que mirar la realidad y creer a lo que vemos con nuestros ojos. No tenemos que protegernos con los estereotipos y los lugares comunes. Es necesario el coraje de abrir bien los ojos, usar las buenas prácticas realizadas en otros países y arremangarse.

Todos tenemos que hacer nuestra parte, periodistas y ciudadanos, sin escondernos detrás de pensamientos de otros y estereotipos que no explican lo que nos rodea.

Nosotros europeos, nosotros occidentales, tenemos la grande responsabilidad de vivificar y hacer prácticos los derechos humanos fundamentales. Tenemos que denunciar las

graves violaciones de la libertad de prensa que ocurren en los países autoritarios, tenemos que prestar nuestra voz a los que, en aquellos países, no pueden hablar. Pero si queremos ser exportadores sinceros y creíbles de los grandes valores de igualdad, libertad y democracia tenemos que decir también lo que de malo ocurre en nuestra casa y comprometernos de modo que no ocurra más.